

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Decreto 99/2023, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña María José de los Ríos Porras como Directora General de Dependencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.25 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de mayo de 2023,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María José de los Ríos Porras como Directora General de Dependencia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su aprobación.

Sevilla, 2 de mayo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad